

Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN)

12 de diciembre de 2007

Nota de información INFOSAN N° 7/2007 – Manual sobre brotes

Brotos de enfermedades transmitidas por los alimentos – directrices para la investigación y el control

NOTAS RESUMIDAS

- La gastroenteritis aguda es muy común; se estima que cada año las enfermedades diarreicas son responsables de 1,8 millones de muertes de niños en todo el mundo, principalmente en los países en desarrollo. Los alimentos representan un importante vehículo en la transmisión de esas enfermedades.
- La investigación exhaustiva de los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos es importante para controlar esos brotes, detectar y retirar los alimentos responsables y prevenir brotes futuros. Con demasiada frecuencia, no obstante, los brotes de estas enfermedades pasan desapercibidos, no se notifican o no se investigan debidamente.
- La OMS ha preparado directrices fáciles de utilizar que sirven como introducción general sobre la identificación y como ayuda práctica para investigar y controlar los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos en distintas circunstancias. Incluyen información básica e instrumentos prácticos, como modelos de cuestionarios y de informes de investigación.
- Las directrices subrayan la importancia de adoptar un criterio intersectorial en las investigaciones y el control de brotes, la necesidad de preparación y de procedimientos bien establecidos en los niveles nacional y subnacional, así como la importancia de vincular las redes regionales que se ocupan de las enfermedades transmitidas por los alimentos y las redes internacionales, incluida INFOSAN.

¿Por qué hay que investigar los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos?

Los casos de diarrea aguda son muy comunes en todo el mundo; se estima que son responsables de 1,8 millones de muertes de niños al año, principalmente en los países en desarrollo¹. La carga de morbilidad por enfermedades diarreicas es también importante en los países desarrollados². Las estimaciones de la carga que suponen las enfermedades transmitidas por los alimentos se ven complicadas por diversos factores: en los distintos estudios, se utilizan diferentes definiciones de la diarrea aguda; la mayoría de los casos de diarrea no se notifican a las autoridades de salud pública, y son pocas las enfermedades que pueden asociarse inequívocamente a los alimentos.

Hay muchas razones por las que las enfermedades transmitidas por los alimentos siguen siendo un reto para la salud pública. A medida que se va controlando algunas enfermedades, aparecen otras nuevas. En muchos países está creciendo la proporción de la población formada por los ancianos y las personas inmunodeprimidas o desproporcionadamente expuestas a un resultado grave después de haber padecido una enfermedad de otro tipo. La globalización del suministro de alimentos ha llevado a una distribución rápida y generalizada de alimentos a escala internacional. Los viajeros, los refugiados y los inmigrantes pueden verse expuestos a riesgos desconocidos en los alimentos cuando se encuentran en

¹ Organización Mundial de la Salud (2005). Informe sobre la Salud en el Mundo 2005 - ¡Cada madre y cada niño contarán! Ginebra (Suiza), 2005, <http://www.who.int/whr/2005/es/index.html>.

² Scallan E et al. (2005). Prevalence of diarrhoea in the community in Australia, Canada, Ireland, and the United States. *International Journal of Epidemiology*, 34:454–460.

un nuevo entorno. Los cambios que sufren los microorganismos llevan a la constante evolución de nuevos agentes patógenos, a la aparición de resistencia a los antibióticos, y a cambios en la virulencia de agentes patógenos conocidos. En muchos países, la población cada vez consume más alimentos preparados fuera de casa, con lo que no deja de crecer el número de personas potencialmente expuestas a los riesgos de la falta de higiene en los lugares donde se sirven alimentos.

Los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos se investigan tanto para impedir que prosiga la transmisión de la enfermedad como para prevenir brotes análogos en el futuro. Entre los objetivos concretos cabe citar los siguientes:

- control del brote en curso;
- detección y retirada de los alimentos responsables;
- determinación de factores de riesgo específicos relacionados con el huésped, el agente y el entorno;
- determinación de los factores que contribuyeron a la contaminación, el crecimiento, la supervivencia y la propagación del presunto agente;
- prevención de futuros brotes y fortalecimiento de las políticas y los programas en materia de inocuidad de los alimentos;
- recogida de datos epidemiológicos para la evaluación del riesgo de agentes patógenos transmitidos por los alimentos.

Con demasiada frecuencia, los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos pasan desapercibidos, no se notifican o no se investigan, y quizá sólo lleguen a conocerse después de que se hayan producido graves perjuicios económicos o sanitarios. Esto se ve agravado por el hecho de que muchos de los que intervienen en los brotes de este tipo de enfermedades, incluidos funcionarios del Ministerio de Agricultura, responsables de la reglamentación alimentaria, laboratorios, médicos de salud pública, bromatólogos y consumidores, entre otros, no se comunican bien entre sí. Todos ellos necesitan estar preparados de la mejor forma posible para la investigación de brotes y utilizar procedimientos normalizados. Por esta razón, la OMS ha elaborado las **Directrices para la investigación y el control de las enfermedades transmitidas por los alimentos**, que pretenden servir como introducción general así como de ayuda práctica para la identificación, la investigación y el control de los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos en distintas circunstancias.

¿Cómo deben investigarse los brotes de enfermedad transmitida por los alimentos?

La investigación y el control de los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos son tareas multidisciplinarias pertenecientes a las disciplinas de la medicina clínica, la epidemiología, la medicina de laboratorio, la microbiología y la química de los alimentos, la inocuidad y el control de los alimentos, y la comunicación y la gestión de riesgos. Las responsabilidades de la investigación y la gestión de los brotes varían entre países y en función de varios factores, incluidos la naturaleza y el tamaño del brote, su importancia en relación con la salud de la población y sus repercusiones económicas. Cuando se sospeche o se confirme que la contaminación de los alimentos ha sido deliberada, normalmente la policía o las fuerzas nacionales de defensa asumirían el liderazgo en la gestión global del incidente.

El éxito en la investigación y el control de los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos depende de que se intervenga con rapidez y responsabilidad, utilizando procedimientos bien establecidos y validados. Los países han de estar preparados para esas situaciones, y los profesionales deben estar debidamente formados en los procedimientos necesarios antes de que se produzcan los brotes. Todas las personas que participen en la investigación deben comprender con claridad el procedimiento que se ha de seguir, y no perder tiempo en debatir aspectos de política que debían haberse resuelto con antelación.

En la investigación de un brote de una enfermedad transmitida por los alimentos, los pasos más habituales son los siguientes:

- determinación de la existencia de un brote;
- comprobación del diagnóstico;
- definición y recuento de los casos;
- determinación de la población expuesta;

- descripción epidemiológica (incluidos el número y la localización de los casos y la distribución por edades, entre otros);
- elaboración de hipótesis (fuente y tipo de agente, mecanismo de contaminación, entre otros);
- realización de nuevos estudios epidemiológicos, ambientales y de laboratorio, según proceda;
- aplicación de medidas de control y prevención;
- comunicación de conclusiones.

Las autoridades responsables, en consulta con todos los organismos que puedan participar en las investigaciones, elaborarán planes de investigación y control de brotes en relación con lo siguiente:

- disposiciones de consulta e información a las autoridades de los niveles local, regional, nacional e internacional;
- funciones y responsabilidades precisas de las organizaciones y las personas que intervienen;
- recursos y medios disponibles para investigar los brotes;
- composición y funciones de un equipo de control de brotes, y cuándo debe ser convocado;
- líneas de comunicación oficiales y no oficiales con los consumidores afectados y los grupos de población generales posiblemente expuestos al mismo riesgo.

¿Quién debe participar en las investigaciones de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos?

En la investigación y el control de los brotes de enfermedades debe participar una amplia variedad de interesados directos. Entre las autoridades y los grupos profesionales más pertinentes figuran las autoridades sanitarias locales, las autoridades responsables de los alimentos, el agua, la agricultura y la sanidad animal, y las organizaciones educativas, los productores de alimentos, los vendedores de alimentos (tanto en comercios como ambulantes) y los consumidores, que representan el conjunto de la cadena de la inocuidad de los alimentos “desde el productor hasta el consumidor”. La finalidad de que estos grupos participen plenamente es garantizar una localización de casos exacta y facilitar la aplicación de las medidas de control. Hay otros grupos profesionales que, aunque no intervienen directamente en la investigación, pueden verse afectados por el brote (por ejemplo, los hospitales y los médicos locales), por lo que también debe mantenerse una buena comunicación con ellos. Los colegas de otros ámbitos administrativos o de otros distritos o países también pueden beneficiarse de la información sobre el brote y quizá aporten nuevas ideas o experiencia sobre casos análogos.

Un aspecto importante de la investigación y el control de brotes es el vínculo con las redes regionales o mundiales que se ocupan de las enfermedades transmitidas por los elementos. Esos vínculos permiten a los países comunicar rápidamente la aparición de brotes, intercambiar datos sobre agentes patógenos presentes en los alimentos, compartir conocimientos y capacidades en metodologías de investigación, y coordinar las respuestas en el plano nacional en caso necesario. Cabe citar como ejemplos de esas redes nacionales EnterNet (Unión Europea), OzFoodNet (Australia), PulseNet y Asian FoodNet, recientemente establecida. En el nivel internacional, los países deben estar al tanto de las obligaciones que les impone el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) (2005), que entró en vigor en junio de 2007. El propósito y el alcance del Reglamento son prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública, de forma proporcionada y limitada a los riesgos para la salud pública, y que evite interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacionales. Dentro de ese amplísimo alcance, ciertos eventos relacionados con la inocuidad de los alimentos, incluidos la contaminación de alimentos y los eventos relacionados con enfermedades transmitidas por los alimentos con repercusiones internacionales, exigen adoptar medidas con arreglo a las disposiciones legales incluidas en el RSI (2005). INFOSAN Emergency facilita la identificación, la evaluación y la gestión de los incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos con arreglo al RSI (2005)³.

¿Para qué sirven las Directrices de la OMS para la investigación y el control de las enfermedades transmitidas por los alimentos?

Muchos brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos no se investigan debidamente porque se carece de los conocimientos necesarios, o porque se pretende que un solo investigador sobre el

³ Si desea más información acerca del RSI (2005) consulte la Nota de información INFOSAN de mayo de 2007 titulada “Identificación, evaluación y gestión de incidentes relacionados con la inocuidad de los alimentos en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (2005).

terreno los domine sin ayuda y sin formación previa. Las Directrices de la OMS están destinadas a los especialistas en salud pública, los inspectores sanitarios y de alimentos, los funcionarios médicos nacionales y de distrito, el personal de laboratorio y otros profesionales que puedan emprender o participar en la investigación y el control de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos.

Si bien el manual se centra en los aspectos prácticos de la investigación y el control de brotes, también ofrece orientación genérica que puede adaptarse a los distintos países y a las necesidades de cada lugar. Sobre el terreno, será de gran utilidad en las primeras investigaciones epidemiológicas, ambientales y de laboratorio, en la aplicación de las medidas de control apropiadas, y para alertar a los investigadores de la necesidad de solicitar asistencia en las situaciones más complejas. En los niveles nacional y regional, las directrices ayudarán a los encargados de adoptar decisiones a identificar y coordinar los recursos y a crear un entorno apropiado para la gestión fructífera de los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos.

Este manual se ha concebido como guía pero no pretende ser exhaustivo. Existen muchos otros recursos en los que puede encontrarse información más detallada sobre vigilancia, epidemiología, análisis estadísticos y aspectos médicos de las enfermedades transmitidas por los alimentos. Es importante recordar que unas directrices generales nunca pueden adaptarse perfectamente a una situación concreta, y que el entorno local siempre exigirá modificar las técnicas de investigación para tener en cuenta las características singulares de cada brote. También es importante señalar que hacer frente al riesgo de las enfermedades transmitidas por los alimentos no incumbe solamente al agente de salud pública. En última instancia, requiere la aplicación de un sistema de control de los alimentos integrado y en buen funcionamiento. Ello exige la colaboración entre todos los componentes de un sistema de control de los alimentos, que incluya leyes y normas sobre alimentos, gestión del control de alimentos, servicios de inspección, vigilancia epidemiológica y de los alimentos (servicios de laboratorio) y educación del consumidor y comunicación con éste.

Las directrices pueden descargarse desde el sitio web de la OMS (http://www.who.int/foodsafety/publications/foodborne_disease/fdbmanual/en) y pronto estarán disponibles en formato impreso y en CD ROM. Para obtener ejemplares impresos o CD ROM del manual, que más adelante también estará disponible en francés y en español, sírvase dirigirse a foodsafety@who.int.

La red INFOSAN es un instrumento que permite a las instancias responsables de la inocuidad de los alimentos y otros organismos competentes en la materia intercambiar información sobre el tema y mejorar su colaboración mutua en los planos tanto nacional como internacional.

INFOSAN Emergency, servicio integrado en INFOSAN, permite la interacción entre los puntos de contacto oficiales en los países, en caso de alerta sobre brotes u otras emergencias sanitarias de importancia internacional, y facilita el intercambio rápido de información. La finalidad de INFOSAN Emergency es complementar y apoyar la labor de la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos de la OMS (GOARN).

Desde su sede en Ginebra, la OMS mantiene y gestiona la red INFOSAN, que cuenta actualmente con 164 Estados Miembros.

Para más información, consulte la página: www.who.int/foodsafety